

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 2442**

**COMISION DE INTERES MARITIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS  
Y PORTUARIOS**

**Impreso el día 28 de junio de 2007**

Término del artículo 113: 10 de julio de 2007

**SUMARIO:** **Cuarto** Curso de Intereses Marítimos Argentinos, que se lleva a cabo entre los días 28 de marzo y 4 de julio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **De Bernardi.** (1.823-D.-2007.)

nizado por el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada Argentina, entre el 28 de marzo y el 4 de julio de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Eduardo De Bernardi.*

**Dictamen de comisión**

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Curso en Intereses Marítimos Argentinos, que se realiza del 28 de marzo al 4 de julio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Eduardo De Bernardi.*

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

*Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Rosana A. Bertone. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Eva García de Moreno. – Gustavo E. Ferri. – Fortunato R. Cambareri. – Miguel D. Dovená. – Nora R. Ginzburg. – Francisco V. Gutiérrez. – Roddy E. Ingram. – Emilio Kakubur. – Carlos M. Kunkel. – Carlos J. Moreno. – María F. Ríos. – Hugo D. Toledo.*

La República Argentina es un país que, a lo largo de su historia, y salvando algunas honrosas excepciones, no ha desarrollado una verdadera “ciencia marítima” y una tradición en esta materia, pues ha vivido siempre “de espaldas al mar”. Sin embargo, en estos últimos tiempos, con el extraordinario incremento de la actividad pesquera, la exploración petrolera *off shore*, el comienzo de una reactivación de su marina mercante e industria naval, entre otros factores, ha iniciado el camino que la lleva a profundizar su interés por el mar y sus recursos.

**Proyecto de resolución**

Como todos los años, se ha convocado al IV Curso en Intereses Marítimos Argentinos, que organiza el Centro de Estudios Estratégicos dependiente del Instituto Universitario Naval, Dirección de Educación Naval de la Armada Argentina.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara el IV Curso en Intereses Marítimos Argentinos, orga-

Se trata de un curso de extensión que forma parte de la oferta académica del Instituto Universitario Naval, y que contempla el dictado de 52 horas clase, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 28 de marzo y el 4 de julio de 2007.

El programa apunta a obtener una visión amplia y sistémica de los espacios marítimos y de los intereses que éstos generan. Cuestiones como la existencia de los recursos del lecho y del subsuelo de nuestra plataforma continental, la administración de los recursos pesqueros, el combate contra la pesca ilegal en todos los frentes, etc., son cuestiones de interés para todos los argentinos. Un correcto y profundo conocimiento

de esta temática conllevará un apuntalamiento de las políticas nacionales para estos desafíos.

Así pues, este proyecto tiene la intención de respaldar este tipo de actividades, en las cuales los especialistas e investigadores pueden transmitir sus conocimientos en un fructífero intercambio con el público, a fin de incrementar la conciencia marítima mediante el profundo conocimiento de todos sus aspectos.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Eduardo De Bernardi.*